Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 10/94, para la determinación de tipo de centrales telefónicas y material de telecomunicación, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras, servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de centrales telefónicas y material de telecomunicación, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras, y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Lev de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 8/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 10/94, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se citan, cuya vigencia efectiva será a partir del dia 15 de marzo de 1995:

Tipo 1. Centrales telefonicas:

- «Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima».
- «Amper, Sociedad Anónima».
- «AEG Radiocomunicaciones, Sociedad Anónima».
 - «El Corte Inglés, Sociedad Anonima».
 - «Ericsson, Sociedad Anónima».
 - «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
- «Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».
 - «Siemens, Sociedad Anónima».
 - «Telecon, Sociedad Anónima».
 - «Telefónica de España, Sociedad Anónima».
 - «Telenorma, Sociedad Anónima».

Tipo 2. Teléfonos móviles automáticos: «Telefónica de España, Sociedad Anónima».

Tipo 3. Material de transmisión de datos:

- «Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima». «Eurocomercial Informática y Comunicaciones, Sociedad Anonima».
- «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima». «Grupo de Sociedades de Informática, Sociedad
- Anónima» (SDI). «Informática Él Corte Inglés, Sociedad Anónima».
 - «Keytron, Sociedad Anonima».

 - «Landata Sistemas, Sociedad Anónima»,
 - «Loginet, Sociedad Anónima».
 - «Motorola España, Sociedad Anónima».
 - «Payma Comunicaciones, Sociedad Anónima».
- «Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anóni-
- «Tellik Sistemas de Comunicación, Sociedad Anó-
- Tipo 4. Radioteléfonos móviles terrestres: Queda pendiente de adjudicación.
- Tipo 6. Buscapersonas: «Sistelcom Telemensaje, Sociedad Anonima».

Tipo 7. Videotex:

- «Alcatel Ibertel, Sociedad Anonima».
- «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima».
- «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima». «Ingeniería de Sistemas Telemáticos, Sociedad Anonima» (ISTEL).
- «Tellik Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima».

- Tipo 8. Terminal telefónico analógico para voz:
- «Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima».
- «Amper, Sociedad Anónima».
- «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
- «Ericsson, Sociedad Anónima».
- «Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anoni-
- «Siemens, Sociedad Anónima».
- «Telecon, Sociedad Anónima».
- «Telefónica de España, Sociedad Anónima».

Tipo 10. Tarificador telefónico:

- «Amper, Sociedad Anónima».
- «Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima».
 - «Jusan, Sociedad Anónima».

Tipo 11. Grabador multicanal:

- «Alava Ingenieros Instrumentación, Sociedad Limitaday
- «Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anónimax
- «Sociedad para Investigaciones y Aplicaciones Industriales, Sociedad Anónima» (SIAISA).

Tipo 12. Instrumentación:

- «Instrumentación Eléctrónica Promax, Sociedad
- «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima».
- «Siemens, Sociedad Anónima».
- «Tektronix Española, Sociedad Anonima».

Se declaran desiertas las siguientes partidas: 2.2, 2.3, tipo 5, 6.1, 6.2, tipo 9, 12.9, 12.12.

Mdrid, 2 de marzo de 1995.-El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.-16.049-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 38/94 para contratar la asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollo complementario de los sitemas de información SIGC y GERINFO con destino a la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economia v Hacienda.

Remitida por la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda petición relativa a la adjudicación de un contrato de la asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollo complementario de los sistemas de información SIGC y GERINFO, con destino al citado organismo, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la comisión de adquisición de bienes v servicios de informática, como resolucion al concurso número 38/94 adjudicar dicho concurso por grupos a las ofertas presentadas por las empresas y por los importes que a continuación se indican:

«Estudios y Aplicaciones en Informática y Economía, Sociedad Anonima» (ESINEC), grupo I: 25.631.360 pesetas, IVA incluido.

«Tecnics en Automatitzacio d'Oficines, S. A.», (TAO), grupo II: 8.573.914 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 7 de marzo de 1995.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.-16.706-E.

- Resolución de la Delegación Provincial de Avila, Gerencia Territorial del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de trabajos catastrales urbanos.
- 1. Obieto de la contratación: Resolución de expedientes modelo 902, de varios municipios de la provincia de Avila y realización de los trabajos necesarios para completar y actualizar el inventario catastral urbano del municipio de Avila.

2. Area que comprende: Concurso 02/95/UR/052. Varios municipios de la provincia

y Avila capital.

3. Presupuesto máximo: 6.500.000 pesetas (IVA incluido).

4 Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del dia siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

- Consulta de expediente: El expediente que contiene el pliego de condiciones particulares está a disposición de las empresas oferentes de nueve a catorce horas, en la Gerencia Territorial del Catastro de la Delegación de Economía y Havienda, sita en calle Duque de Alba, 6, portal 2, 1.º
- 6. Fianza: Provisional: 2 por 100 del presupuesto total. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.
- 7. Clasificación de la empresa: Grupo I, Subgrupo I.
- 8. Modelo de proposición: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de clausulas administrativas particulares, aprobado el 27 de diciembre de 1994.
- 9. Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones: Las proposiciones económicas se formalizarán en la Gerencia Territorial del Catastro de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en calle Duque de Alba, 6, portal 2, 1.º, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo del anexo 3 del pliego de clausulas administrativas particulares.
- 10. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia Territorial, calle Duque de Alba, 6, portal 2, 1.º, el segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las propuestas, a las diez horas. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- 11. Documentación de las proposiciones: En un sobre cerrado, proposición económica, conforme al anexo 3 del pliego de cláusulas.

En un segundo sobre se incluirá la documentación indicada en la cláusula 6 del citado pliego de cláusulas administrativas.

En un tercer sobre se podrá presentar la documentación acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los del objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por las diversas administraciones públicas.

. 12. Pago del importe del anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria del concurso.

Avila, 16 de marzo de 1995.-La Delegada, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), Montserrat Pérez Ron.-22.549.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente número 05.95.UR.122.

- 1 Obieto de la contratación: Trabajos de «actualización y digitalización de la cartografía catastral urbana de los municipios de Castellón, Caudiel, Chilches, Villavieja y Betxi, de acuerdo al contenido de los trabajos descritos en las clausulas 3 y 4».
 - 2. Presupuesto máximo: 9.089.500 pesetas. 3 Precios unitarios: Los descritos en la cláu-

sula 04.

4. Plazo de ejecución: Los trabajos correspondientes a este concurso se iniciarán el día siguiente